



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo acceda a que la Provincia de Río Negro otorge aval a la municipalidad de Sierra Grande para obtener un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a la obra municipal "Desague Cloacal Villa El Salado".

Artículo 2°.- De forma.